



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 21 de Julio de 2021, siendo las 10:10 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Rodrigo Díaz Aguilera, Secretario Municipal Subrogante.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sra. Ximena Bravo Urrea
- Sr. Carlos Benedetti Reiman
- Srta. Mayerlin Suárez Silva
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva (Concejales se conecta a la Sesión, a las 10:13 horas).
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Carlos Patricio Hidalgo Figueroa

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica - Secretario Municipal Subrogante
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal
- Sr. Christian Araneda N., Director de Secplan
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Srta. Monserrat Sbarbaro B., Directora de Dideco
- Sr. Juan Alcaíno E., Director de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Héctor Chávez N., Director de Recursos Humanos
- Sr. José Chávez, Encargado de Rentas y Patentes
- Sr. Felipe Muñoz, Encargado del Cementerio Municipal
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática
- Sr. Leonardo Valladares R., Profesional Encargado de Informática
- Sra. Aurora Haran M., Profesional de Administración Municipal
- Sr. Sixto Bustamante D., Encargado de Emergencia Comunal
- Srta. Alejandra Espinoza, Profesional de la Dirección de Control
- Sra. Nancy López U., Funcionaria Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 02

Chiguayante, julio 21 de 2021

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 10:10 horas del día miércoles 21 de Julio de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

- 1) Aprobar Acta N° 01 de Sesión Ordinaria, de fecha 07 de Julio de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).
- 2) Acuerdo para aprobar proceso de renovación de patentes de alcoholes, correspondiente al segundo semestre del año 2021, a nombre de don José Manríquez Silva y don Fernando Merino Sanfuentes, según ORD. N°249 y N°279 de la Sr. Dirección de Administración y Finanzas. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 3) Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Director de Control, informe de avance en el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos por área correspondientes al año 2021, en conformidad a lo establecido en el artículo N°10 del Reglamento de Incentivos y el artículo N°8 de la Ley N°19.803 y sus modificaciones, según ORD. N°43 del Sr. Director de Control. (Se adjunta el informe por correo electrónico y todos los respaldos de la información enviada y revisada en un CD por mano).
- 4) Entrega a los Sres. Concejales, por parte de la Sra. Directora (S) de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de junio 2021, según ORD. N°270 de la Sra. Directora (S) de la D.A.F. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 5) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°04/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, según ORD. N°203 de la Sra. Directora (R) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 6) Entrega a los Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Luis Ríos Melillán, a través del ORD. N°270, de fecha 06.07.2021, del Sr. Administrador Municipal, por el cual informa que se ofició a Banco Estado y Caja de Compensación Los Héroes sobre la situación que afecta a los vecinos que utilizan los servicios de esas dos instituciones. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 7) Incidentes.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA - SECRETARIO MUNICIPAL (S): Alcalde, tenemos quórum para sesionar, estamos dentro del tiempo.

ALCALDE: Tengo entendido que tenemos ya el quórum.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA - SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sí Alcalde, está casi todos los Concejales, solo falta el Concejal Aldo Aravena.

ALCALDE: Muy buenos días; damos inicio a esta Sesión Ordinaria de este día miércoles 21 de julio de 2021.

- 1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 01 de Sesión Ordinaria, de fecha 07 de Julio de 2021. (Acta que se envía y se adjunta a los Sres. Concejales por correo electrónico).

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Don Carlos Benedetti Reiman, votación: Yo Presidente apruebo el punto número uno.

Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: NO CONTESTA.

Concejal Mayerlin Suárez, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Luis Ríos Melillán, votación: NO CONTESTA.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA - SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se desconectó Alcalde.

ALCALDE: Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el punto número uno de la tabla.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Señor Presidente.

ALCALDE: Sí.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: El acta que nosotros estamos aprobando, mi segundo apellido está incorrecto, dice "Urria" y debería decir "Urrea", por favor. Gracias señor Presidente.

ALCALDE: Rectifíquese, entonces, el apellido de la Concejal Ximena Bravo Urrea.

- 2) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar proceso de renovación de patentes de alcoholes, correspondiente al segundo semestre del año 2021, a nombre de don José Manríquez Silva y don Fernando Merino Sanfuentes, según ORD. N°249 y N°279 de la Sr. Dirección de Administración y Finanzas. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Tiene la palabra, la Directora de Administración y Finanzas. (SE ESCUCHA CON INTERFERENCIA LA INTERVENCION).



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Señor Presidente, señores Concejales, en este punto hace referencia al proceso que se realiza en el mes de mayo, donde el municipio envía una carta hacia las personas que tienen patentes de alcoholes y a través de ella solicitamos que ellos puedan presentar los documentos para que puedan renovar sus patentes. (SE ESCUCHO CON INTERFERENCIAS TODA LA INTERVENCION).

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Buenos días señor Presidente y señores Concejales. Señor José Chávez, Encargado de Rentas y Patentes, explica a los Sres. Concejales los Ordinarios N°249 y N°279 que se les hizo llegar a través de sus correos electrónicos. (LA INTERVENCION SE ESCUCHA CON INTERFERENCIA).

ALCALDE: Perfecto. Muchas gracias.
Se ofrece la palabra.
Don Carlos Hidalgo.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Una consulta: Uno de los requisitos es el comportamiento de pago que ha tenido en su renovación anteriormente en relación a esta patente. (SE ESCUCHA CON INTERFERENCIA LA INTERVENCION).

ALCALDE: Don José Chávez.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: Las personas deben mantener el pago anticipadamente. (SE ESCUCHA MAL LA RESPUESTA). Por tanto, acá no cabe la existencia de deuda por parte de los contribuyentes.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Eso lo tengo claro.
¿Cuántas renovaciones se han hecho en estos casos en particular y solamente saber si los pagos anteriores renovados han sido dentro del plazo? Esa es la pregunta.

SR. CHAVEZ – ENCARGADO DE RENTAS Y PATENTES: La ley establece, para el caso de las patentes de alcohol, la renovación semestral, es decir, en enero vamos a tener un nuevo proceso de renovación. Para poder operar una patente de alcohol, el contribuyente previo al pago debe renovar. Y al renovar debe cumplir con las exigencias que establece la ley. (Se escucha mal la intervención).

ALCALDE: Tiene la palabra, el Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Es lo mismo que quería preguntar yo, porque hay contribuyentes que pagan pasado el plazo y nosotros habíamos dicho que a esas patentes no se les iba a renovar las patentes.

ALCALDE: Gracias Concejal Aravena.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Todas las patentes que van a ser visadas y le da la aprobación jurídica tenían que no tener atraso ni nada e iban a quedar condicionado a eso. Por lo tanto, entiendo que eso está desde esa base, porque ya se habían tomado los acuerdos, que no podía haber atraso, ni nada anterior, para poder pagar fuera de fecha una patente de alcohol.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.
Concejal Ximena Bravo, tiene la palabra.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: En mi caso, como Concejala, muy pro al desarrollo económico sostenible y siempre apoyando a los emprendedores y pyme y sobre todo en esta situación más crítica de pandemia y de un proceso distinto de casi dos años. Considero que nosotros como municipio debemos darles los beneficios, las oportunidades, es decir, apoyarlos mucho más para que la Comuna de Chiguayante pueda lograr reactivación económica. Dado eso, considero que esta renovación está dentro de los plazos, está dentro de la legislación, veo que a lo menos está toda la documentación de respaldo.

Don José Chávez, no tengo ninguna duda que ha puesto todo el énfasis en cumplir y basarse por la ley. Por lo tanto, si yo quiero dejar en acta la siguiente información: Para poder en el futuro ir tomando decisiones de esta naturaleza, agradecería que se adjuntaran todos los documentos respectivos, para que no quede ninguna duda que estamos tomando decisiones con documentos a la vista, como, por ejemplo, los certificados de antecedentes para fines especiales, el certificado emitido por el Juzgado de Policía Local, etc., es decir, que no quede duda que esta información está sumamente transparente y que está cumpliendo con toda la reglamentación.

Hay que darle las oportunidades a la gente. Estas son patentes que han sido visadas y fiscalizadas en terreno. Yo al menos fui a terreno, fui a ver los locales y por lo tanto debemos darle mayores oportunidades a nuestra gente en la comuna.

También quiero dejar en acta, que se considere la siguiente información: Me encantaría y solicito que don José Chávez, señor Presidente, pueda otorgar una capacitación, vía online, a nuestra Comuna de Chiguayante, dado que hay mucha desinformación respecto a cuáles son los derechos y obligaciones de nuestros comerciantes o que nuestra comuna desea para poder llevar a cabo actos de comercio. Me gustaría mucho que esa opción se diera, y eso yo sé que depende de usted, por lo tanto, entre más información, entre más conocimientos y entre más educación tiene la gente, para poder después tomar decisiones.

Y, por otro lado, me gustaría también ver la oportunidad y solicitar que don José Chávez, como una gran profesional y experto en materias tributarias, contables y sobre todo en temas municipales como estos, pudiera dar una capacitación a nuestra comuna, respecto a cómo se deben llevar a cabo justamente el tema de patentes de alcohol.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Ximena Bravo; voy a solicitarle, que esta misma solicitud se pueda hacer en puntos varios, para poder tomar acuerdos en las materias expuestas.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Muchas gracias señor Presidente.

ALCALDE: Perfecto.

Vamos a votar en particular, es decir, por cada una de las patentes: Por la patente, número uno, cuyo titular es don José Manríquez Silva, votación:



Don Carlos Benedetti Reiman, votación: Apruebo Presidente.
Don Aldo Aravena, votación: Apruebo.
Don Carlos Hidalgo, votación: Apruebo señor Alcalde.
Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente.
Concejal Mayerlin Suárez, votación: Apruebo señor Presidente.
Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Apruebo Presidente.
Se aprueba la patente, número uno, de don José Manríquez Silva.

Patente número dos: La patente asignada a don Fernando Merino Sanfuentes, votación:
Concejal Luis Ríos Melillán, votación: Apruebo Presidente. Se me fue un detalle, ¿el Jurídico emitió los informes correspondientes, están a la vista y todo, cierto? A lo mejor hubiese sido bueno que Jurídico se hubiese pronunciado respecto a la juridicidad de estos documentos y todo.

Concejal Luis Ríos, los equipos técnicos nuestros son equipos serios, el trabajo siempre ha sido así.

Concejal Carlos Hidalgo, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Carlos Benedetti, votación: Apruebo Presidente.

Concejal Ximena Bravo, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Mayerlin Suárez, votación: Apruebo señor Presidente.

Concejal Aldo Aravena, votación: Apruebo.

Yo voto a favor; por tanto, se aprueba por unanimidad la patente, número dos.

Muchas gracias a la Dirección de Finanzas, muchas gracias a don José Chávez, yo espero que siga en Rentas y Patentes.

Les ruego que se puedan quedar ambos para el final para ver la propuesta, poder escucharla, evaluarla y luego, entonces, tomar decisiones administrativas respecto a esta materia.

3) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, por parte del Director de Control, informe de avance en el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y Colectivos por área correspondientes al año 2021, en conformidad a lo establecido en el artículo N°10 del Reglamento de Incentivos y el artículo N°8 de la Ley N°19.803 y sus modificaciones, según ORD. N°43 del Sr. Director de Control. (Se adjunta el informe por correo electrónico y todos los respaldos de la información enviada y revisada en un CD por mano).

ALCALDE: Tiene la palabra, don Miguel Guerrero, Director de Control.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Buenos días estimados Concejales, buenos días colegas, buenos días Alcalde.

Corresponde presentar el informe de gestión municipal del año 2021, este programa corresponde a Objetivos Institucionales y Colectivos. Se les hizo entrega, a cada uno de los Concejales, del oficio respectivo con toda la documentación que respalda este programa.

Voy a hacer una pequeña introducción, sobre todo para clarificar a los Concejales nuevos de qué se trata este tema, más que nada para orientación: Cada año se prepara un informe que es sobre el Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal correspondiente a cada año, a través de la Ley 19.803, que fue publicada hace bastantes años y fue modificada en el año 2007; ustedes tienen los antecedentes.

¿No sé, Alcalde, si es necesario leerlos o no?

ALCALDE: Puede saltárselos.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Ya.

Eso sería, lo tienen en sus antecedentes y cualquier consulta posteriormente me la pueden hacer llegar o en el próximo Concejo, si es posible, les puedo yo explicitar cualquiera de las dudas que tengan.

ALCALDE: Muchas gracias Director.

Se ofrece la palabra.

Don Carlos Hidalgo, tiene la palabra.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Lo último que dijo el señor Guerrero, vamos a poder hacer algunas consultas respecto al informe que usted entregó, porque en lo personal tengo varias, pero quiero ser súper preciso en pos del tiempo. Por ejemplo: En uno de los objetivos dice acá: Alcaldía/Administración Municipal: Está la propuesta de mejor atención de usuario, etc., a través de Sistema de Gestión Documental. Sin embargo, terminando este párrafo, dice: Por medio del Ordinario N°248 de 1 de julio de 2021 del Sr. Administrador Municipal, se informa un avance del 100% del objetivo comprometido, pues la propuesta se encuentra desarrollada. Sin perjuicio de aquello, no adjunta en esta oportunidad el indicador de cumplimiento. Eso lo quiero como consulta.

Y algo similar pasa en Dirección Jurídica, me voy a limitar al último párrafo, dice: Mediante el Ord. N°69 de fecha 1 de julio de 2021 de la Dirección de Asesoría Jurídica, informa un avance del 50% del objetivo, sin indicar las circunstancias que dan cuenta de dicho avance.

ALCALDE: Director.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Aquí cada Dirección tiene que cumplir con un objetivo institucional. Este Director tiene que recabar toda la información y ver si el objetivo se cumplió o no se cumplió para poder informar un avance del objetivo a los Concejales. Pues recibí el ordinario respectivo por parte de la Dirección respectiva, pero no me adjuntaron antecedentes que respaldaran este oficio y eso es lo que quise decir en este informe. Por lo tanto, en el próximo avance tendrán que adjuntar toda la documentación que respalda el avance, en el mismo oficio que ellos habían informado. Y con eso me da pie para que yo verifique tal información y pueda entregar el informe respectivo a los Concejales de cómo va el avance de estos objetivos institucionales, Concejal.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: La otra consulta, ¿quién elabora estos objetivos e indicadores?

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Hay un reglamento, que se llama Reglamento de Incentivos. En el Reglamento de Incentivos se establece que hay una comisión. Esta comisión está compuesta por tres funcionarios



mencionados por el Alcalde a través de decreto y tres funcionarios de las Asociaciones respectivas. Por lo tanto, este Comité Técnico es el que elabora los objetivos a través de las mismas consultas a los directores y posteriormente se lleva al Concejo para que sea aprobado. Queda aprobado por el Concejo, tienen todo un año, en este caso para el año 2022 va a tener que hacerse el mismo procedimiento, el cual antes del 31 de diciembre tienen que estar aprobados por el Concejo, para que el próximo año sean cumplidos estos objetivos. Así funcionan.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Okey, gracias.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Carlos Hidalgo.
Tiene la palabra, la Concejal Ximena Bravo, tres minutos.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Yo tengo varias dudas al respecto. Tengo muy claro que para poder nosotros lograr llevar a cabo una buena administración, hay que aplicar, primero, los principios de la administración. Clarificar, organizar, dirigir y controlar.

Segundo, me llama la atención, ¿por qué tan bajo los porcentajes de avance? Dado que este es un incentivo económico para, justamente, toda la "Municipalidad de Chiguayante", porque si bien no me equivoco señor Miguel Guerrero, Director, es solamente para el personal de planta y contrata, porque los honorarios no se consideran dentro de este PMG, ¿cierto?

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: No.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Y, por lo tanto, me llama la atención el bajo cumplimiento de objetivos. Por ejemplo: La Secretaría Comunal de Planificación hace mención, que tiene un 0% de objetivo cumplido, donde son temas tan relevantes hoy día, sobre todo para la comunidad, como, por ejemplo, apoyar en materia de postulación a proyectos comunitarios, pavimentación participativa, fondos concursables, es decir, entre más educación, entre más información, entre más conocimientos les entregamos a nuestra comuna, estamos haciendo cumplimiento, primero, de la ley respecto a la participación ciudadana; segundo, a la transparencia. Pero me asalta mucho la duda que tengamos un 0% de objetivo comprometido en esa Dirección o en esa oficina.

Segundo, quiero hacer otra consulta respecto a la Dirección de Obras Municipales: Si la administración no le entrega las herramientas necesarias, los equipamientos y actualiza la tecnología, déjeme decirle, señor Presidente, que esto se va a convertir en una tortuga y que le vamos a dar servicios cada vez más lento a nuestra comuna. Por lo tanto, me asalta la duda, de por qué la Dirección de Obras, también, tiene solamente un rendimiento de un 5%. ¿Le faltara capacitación a esa dirección, le faltara equipamiento, le faltara maquinaria, le faltaran recursos? No les podemos exigir a nuestros trabajadores, nuestro amigo personal o nuestros profesionales el mayor rendimiento si no le damos las herramientas.

Segundo, muchas veces nuestros funcionarios se capacitan en forma privada, con sus propios recursos para poder entregar una mejor gestión, sin embargo, eso tampoco es valorado. Por lo tanto, tenemos que nosotros darle esa alternativa.

Otra de las cosas que me llama la atención de este informe de gestión, es que Alcaldía y Administración Municipal, hace mención, Propuesta de mejora a la atención de usuarios... 100% de cumplimiento del objetivo. Pero más abajo termina diciendo: No adjunta en esta oportunidad el indicador de cumplimiento.

Es decir, nosotros somos un Honorable Concejo, elegido democráticamente por la comuna, nos merecemos al menos el respeto de que vengan los documentos. No puedo yo pensar que esto es un 100% del objetivo comprometido, para que después más abajo me digan, "No adjunta en esta oportunidad el indicador de cumplimiento". Es decir, lo cumplieron o no lo cumplieron, lo cumplieron a medias, cómo lo cumplieron. Entonces estoy preocupada de esto, ya que estamos en julio y veo que el avance es lento. Eso es una interrogante importante a considerar, señor Presidente, para que la municipalidad se actualice más rápido, ¡algo está pasando ahí! Las Direcciones no tienen el equipamiento, no tienen la capacitación necesaria, como, por ejemplo, la Dirección de Administración y Finanzas. Mi pregunta es, ¿se ha capacitado no solamente la Dirección de Administración y Finanzas, sino que toda la municipalidad respecto a las NICSP? Esas son normas que se plantearon el año pasado para el sector público, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. No solamente la Dirección de Administración y Finanzas debe tener esas normas, toda la Municipalidad de Chiguayante las debe considerar, porque cada persona que toma una decisión de comprar, sobre todo recursos públicos debe incorporarlas, por lo tanto, me llama la atención.

La Dirección de Aseo y Ornato, dice que apoyó a 40 organizaciones sociales. Sería importante saber cuáles son las organizaciones sociales, con nombres y apellidos. ¿Para qué? Para que nosotros como Concejales darnos la oportunidad de ir a conversar con ellos a terreno. Nuestra labor de fiscalización no es solamente de documentos, también es ir a fiscalizar en terreno si eso se está cumpliendo. Bueno, hay bastantes dudas.

Respecto a la Dirección de Medio Ambiente, como, por ejemplo, la estrategia regional de desarrollo de nuestro nuevo Gobernador Regional, hace énfasis a los objetivos de desarrollo sostenible.

Aunque hayan dicho la vez pasada en el Concejo, de que yo estaba considerando los tratados de acuerdos internacionales, no perdamos nosotros de vista, que tenemos que nosotros lograr crecimiento, pero también con sustentabilidad y sostenibilidad: por lo tanto, la Dirección de Medio Ambiente amerita, por favor, una reforma, una reestructuración y mayores recursos, por favor, démosle importancia y cuidado al medioambiente, de la tierra vive el hombre. Y, por lo tanto, si nosotros seguimos actuando de esta manera, lo que vamos a provocar. La pregunta es... (NO SE ESCUCHO BIEN LA INTERVENCION). Por favor, hagamos un poco más de conciencia respecto a esto.

ALCALDE: Gracias Concejal.
Don Miguel Guerrero, tiene la palabra.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Para responder a la Concejal, ese es el objetivo de este informe señora Concejala, o sea, entregar un avance, de modo que se pueda ir corrigiendo lo que aún falta. Por lo tanto, se agradece su preocupación respecto a esta situación.

Aquí se aplican todos los principios de administración, eso lo aplican todas las direcciones sin ni un problema.

Ahora con respecto al tema de que algunas direcciones no adjuntaron alguna documentación: Eso se le informó al Comité Técnico. Y el Comité Técnico, tengo entendido, que se acaba de actualizar y se va a preocupar del tema, para que en el próximo informe esto quede sin ni un problema y arreglado.

Y en lo último que usted manifestaba, que no se le adjuntaron sobre todo lo del área de la Dirección de Aseo y Ornato, va adjuntado en el CD que se le entregó, las organizaciones que fueron, en este caso, beneficiadas.



ALCALDE: Debo decir, que la Concejal Ximena Bravo ya hizo uso de sus tres minutos. Concejal Ríos, tiene tres minutos.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Efectivamente hay un CD, hay un material. Yo invito, como en el Concejo anterior, de emitir juicios, con el cariño y respeto que merece mi colega Ximena Bravo, sin antes tener todos los antecedentes.

¿Cuál es la pega de nosotros? Fiscalizar. Aparte de los informes que se nos entregan, yo invito a hacer lo que me toca a hacer a mí, de estar en el municipio y venir a preguntar a veces por palabras que no conozco, por poner un tema coloquial, venir donde los directores, conversar y solicitar más información, porque no esperemos que nos llegue todo a la casa o al correo. Nosotros tenemos pies y tenemos capacidad de hablar, de esbozar y de conversar y así vamos a ir conociendo cuáles son las problemáticas y cuáles son efectivamente las herramientas que aquí se incorporan a la administración pública.

Así como estoy viendo, veo que vamos a caer en lo mismo que caímos en el Concejo anterior. Yo la verdad que no quiero prestarme para eso.

Hay un CD, veámoslo y preguntemos por más información y aparte que en el tema de medioambiente, aquí no se está inventando la rueda. Nosotros hemos hecho bastante y de hecho tenemos ya con la señora Paola un trabajo desarrollado en el tema de medioambiente.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Quiero señalarles, que hay ciertas normativas para los honorarios, ciertas normativas para los de planta y ciertas normativas a contrata.

En nuestra municipalidad, los honorarios tienen igualdad de derechos que los demás funcionarios. Fue el primer municipio en donde pusimos en igualdad de condiciones laborales y de normativas y por lo tanto de beneficios a nuestros honorarios.

Hay cosas que la ley nos permite y, por lo tanto, nosotros ponemos en condiciones de todos los trabajadores, de todos los funcionarios y de todos los profesionales esta flexibilidad de la ley y hay otras cosas en donde la ley es bastante rigurosa. Por tanto, no es a libre albedrío, ni una discreción por parte de un Alcalde otorgar o no otorgar el PMG a los honorarios, aquí simplemente no se puede.

Entonces quisiera señalar, que uno puede generar ilusiones que terminan dañando en la fe pública y que terminan generando una serie de expectativas que finalmente no se van a poder cumplir. Hacemos todo lo posible para poder en nuestra municipalidad y nuestra comuna subsanar las desigualdades que nos somete la estructura del modelo económico.

Se ofrece la palabra.

Bien, agradecemos la información que nuestro Director Miguel Guerrero nos ha entregado. Voy a sugerirle o le voy a pedir, que se puedan acoger todas las mociones que nuestros Concejales han hecho presente en el día de hoy. Y efectivamente los informes deben venir más completos. No puede ser que no tengamos los verificadores de los cumplimientos de metas en los porcentajes que sean. Y además las debidas explicaciones respecto del incumplimiento, porque en un avance que pueda haber en materia de cumplimiento de metas, de algunas direcciones, sin ninguna explicación, porque ha pasado en años anteriores, que hay metas que se cumplen en primavera, hay metas que se cumplen en distintos periodos del año. Por lo tanto, no es esperable que a mitad de un año se tengan o no las metas cien por ciento cumplidas. Y en ese aspecto, yo le pediría, entonces, a don Miguel, que obligue, porque aquí no se está trabajando con voluntarios, estamos todos sometidos a un régimen laboral que hay que cumplir. El propósito nuestro es el servicio, producimos bienes sociales y materiales, ese es el objeto de nuestra institución y, por tanto, eso tiene que quedar constatado.

Don Carlos.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Dada la importante de este PMG, que nos permite medir, de alguna manera, si estamos logrando los objetivos estratégicos. Yo en lo personal, por eso pregunté quién confeccionaba todo esto, yo humildemente, señor Guerrero, me pongo a disposición, en lo que yo pueda apoyar y contribuir para poder mejorar este informe, siempre, creo que todo es perfectible. Y de mi parte, si puedo contribuir a poder ir por la mejora, encantado. Así que eso quería comentarle.

ALCALDE: Voy a solicitarle a los Concejales, ninguno se ha pasado del tiempo, pero tenemos, por esta búsqueda de respetarnos mutuamente, el nivel de controlar el tiempo de nuestras intervenciones, gozar de capacidad de síntesis es una buena medida. Por cierto, la consistencia de nuestras opiniones es lo fundamental. Pero pediría, en lo próximo, que no nos pongamos entredicho entre nosotros mismos respecto de las atribuciones que tenemos dentro del desarrollo de aquí de nuestro Concejo Municipal.

4) Punto de la Tabla

Entrega a los Sres. Concejales, por parte de la Sra. Directora (S) de Administración y Finanzas, listado de compras por licitación pública, licitación privada y trato directo mes de junio 2021, según ORD. N°270 de la Sra. Directora (S) de la D.A.F. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Señora Directora Lissette Allaire, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Normalmente en este punto es solamente la entrega y por supuesto estamos disponibles a cualquier consulta relacionada con licitaciones, por eso también se envía el número de la orden de compra para que se pueda y de la licitación.

Yo pedí anteriormente la palabra, un poco para aclarar algunas cosas. Especialmente yo entiendo la preocupación existente en mejorar la gestión municipal, pero también para ir aclarando en qué es lo que estamos. Y súper breve, informar de que nosotros estamos implementando el NICSP, que son las normas internacionales contables y que esto fue a contar del año 2020 en el municipio y que debemos empezar a implementar.

Ahora es la contraloría la que a nosotros va a darnos el vamos, a cómo lo vamos implementado dentro del municipio. Nosotros hemos realizado capacitaciones y hemos estado haciendo las modificaciones en el sistema informático que nos entrega SMC. Por lo tanto, para que usted también esté al tanto Alcalde, nosotros estamos trabajando en eso. No es algo que no se ha estado implementando ni se está realizando dentro del municipio.

Agradezco la preocupación de los Concejales en relación a las capacitaciones. Los funcionarios hoy día han realizado varias capacitaciones al respecto, es un proceso lento, porque significan las cuentas presupuestarias y en eso estamos como municipalidad.



ALCALDE: Muchas gracias.
Estamos en el punto cuarto.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Señor Presidente, solo darle las gracias a la señora Lissette, de haber respondido al menos esa inquietud.

ALCALDE: Debo consultar, ¿si les llegó a cada uno de ustedes el listado de compras por licitación pública?
Concejal Hidalgo: Sí señor Presidente.

Concejal Suárez: Sí señor Presidente. Me gustaría agregar, que el pack que nos entregaron está mal escaneado, no está la documentación completa. El primer cuadro no se ve en nuestro listado.

ALCALDE: Estoy consultando a la Directora.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Lo que pasa es que nosotros enviamos en un documento como este de manera física y por correo electrónico. Yo no sé cuál es el procedimiento que hace ahí el Secretario Municipal para enviar la información. Si lo hace de manera escaneada, como dice la Concejal. Sin embargo, yo me voy a preocupar de enviar el informe por correo electrónico, en este momento, a cada uno de ustedes, pero en formato PDF, para que les llegue de mejor manera.

ALCALDE: ¿Satisfecha Concejal?

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Muchas gracias.

ALCALDE: Concejal Ximena Bravo, ¿le llegó el documento?

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Sí, me llegó señor Presidente.

ALCALDE: Concejal Aldo Aravena.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Sí, me llegó.

ALCALDE: Concejal Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí Presidente.

ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán, supongo que le habrá llegado.
Concejal Bravo.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Respecto al punto número cuatro de la lista de compras públicas, tengo bastantes dudas, señor Presidente, que me gustaría que quedaran en acta.
¿Me permite, por favor?

ALCALDE: Por supuesto.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Veo muchos tratos directos y también veo licitaciones públicas, pero dentro de los tratos directos me llama la atención y quiero dejarlo en acta, quiero pedir la información de esos \$20.633.638, de la empresa Triviño Medio Ambiente Limitada, preguntar, ¿esta licitación pasó por aprobación del Concejo anterior? Segundo, si pasó o no pasó, me gustaría lograr el acuerdo, por favor.
Respecto a la compra de \$6.800.000 del Diario El Sur, me gustaría pedir el detalle de ese gasto, por favor.
Y también solicito esta licitación y me gustaría saber si pasó también por Concejo y si es así, también necesito el acuerdo de la licitación 2771-36-LE21, MOSIL Limitada, me gustaría esa información.
Por favor, señor Presidente, me gustaría que quedara en acta, entonces, esas solicitudes de información.

ALCALDE: Voy a recordar lo siguiente: Las solicitudes deben hacerlas ustedes por escrito.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Sí señor Presidente, lo tengo muy claro.

ALCALDE: Ya.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Pero también lo quiero dejar en acta acá señor Presidente.

ALCALDE: No hay problema, lo puede o no dejar eso es facultad suya, pero es inequívoco el deber de enviar por escrito las solicitudes, para que se pueda dar respuesta formal a las solicitudes de cada uno de nuestros Concejales.
Don Rodrigo Díaz, tiene la palabra.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Alcalde, solo para complementar lo que usted señala: La señora Rosita encargada del concejo, me hace llegar y quiero corroborarlo, de que les hizo llegar a todos los Concejales, a su casilla electrónica, el formulario de PETICION, que consiste en una hoja precisamente, donde ustedes puedan escribir las peticiones, ya puede ser a mano o por escrito y, también se mandó en formato Word, a sus correos electrónicos, para que incluso lo puedan llenar en sus computadores. Y ojalá siempre enviarlo, porque nosotros tenemos que hacer seguimiento, cuando digo nosotros, la Secretaría Municipal, como Secretaría del Concejo, enviarla con copia a la señora Verónica Sepúlveda y a la misma señora Rosa Martínez, y así mantenemos la buena comunicación, a través de los canales que la ley y los propios Concejales han votado en su reglamento para responder a las peticiones que se realizan.
Entonces, señora Ximena, si no le ha llegado el formato, incluso para que lo pueda llenar no a mano sino en el computador, se comunica conmigo al terminar el Concejo y se lo hacemos llegar, lo mismo para cualquier otro Concejal.
Eso quería no más, Alcalde, para complementar lo que usted señala, para que quede el registro de las peticiones que realizan los Concejales al municipio.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Muchas gracias don Rodrigo.



SRA. BRAVO – CONCEJALA: Muchas gracias don Rodrigo.

ALCALDE: Concejal Suárez, tiene la palabra.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Señor Presidente, con respecto a consultas: ¿Por qué tenemos 7 licitaciones y 21 de trato directo? Mi consulta es, ¿esto a qué se debe? ¿Por qué no se están haciendo licitaciones públicas, más de las que se deberían hacer, para que tengamos un equilibrio entre las licitaciones públicas y los tratos directos?

ALCALDE: Yo voy a solicitarle a la Directora de Finanzas que podamos tener un encuentro con todos los Concejales, para explicar algunas normas, de tal suerte que pueda quedar bien claro, cuáles son las atribuciones, las facultades y las medidas excepcionales ante el buen servicio.

El objetivo de nuestra municipalidad es uno de los principios para el cumplimiento del buen servicio, a veces hay que llevar a cabo trato directo.

Por tanto, le voy a pedir a don Miguel Guerrero y la Directora de Finanzas, que nos podamos juntar con los Concejales para que este tipo de materias les quede absolutamente claro. No podemos tener demora en los procesos de deliberación del Concejo, yo diría sobre materias tan importantes que tienen que ver con la visión de la ciudad, el proyecto de la ciudad, la opinión, las necesidades de nuestros vecinos y todas las materias que guardan relación con medidas administrativas les quede claro, de tal suerte que ustedes reciban todos estos documentos, a lo menos con tres días de anticipación. Y por tanto las consultas también las pueden hacer directamente a nuestros directores, cuando ustedes así lo requieran.

La Directora de Finanzas, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: Si ustedes hacen lectura de los tratos directos que aparecen acá, dice, en la gran mayoría dice compra.

También es importante aclarar a los Concejales, que la Directora de Finanzas, además, es la administradora del portal mercado público dentro del municipio.

Nosotros como municipalidad, la verdad, es que no hay que tenerles miedo a los tratos directos cuando realmente lo ameritan, especialmente cuando la ley de compras públicas lo contempla como una modalidad de compra. Entonces, así como el Alcalde establece y efectivamente en el mismo informe aparece la causal. En el caso de los \$20.000.000 está asociado y se manifestó en su minuto, posteriormente hubo una licitación pública, la cual pasó por el Concejo y vamos a entregar los antecedentes correspondientes.

Y frente a las consultas específicas, que sean solicitadas para nosotros dar la respuesta.

ALCALDE: De todas maneras, vuelvo a solicitar que se reúnan los equipos, la Directora de Finanzas, el Director de Control, que son asesores del Concejo y los Concejales para instruir sobre estas materias.

Yo creo que el Concejo tiene temas muy importantes y si ponemos el acento en cuestiones donde hay duda, porque son legítimas las dudas, yo creo que vamos a estar ocupando tiempo para temas importantes. A mí me parece muy importantes las opiniones y las dudas que han presentado nuestros Concejales.

Concejal Ximena Bravo.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Señor Presidente, permítame felicitarlo. Yo soy una pro capacitación, una pro educación, una pro leer, estudiar y buscar no para saber más sino para ignorar menos. Por lo tanto, le agradezco muchísimo la oportunidad que nos está otorgando, de que justamente sean los propios directores y nos den esa inducción.

Así que lo felicito y yo al menos estoy muy agradecida que se dé esa instancia de inducción en capacitación y así logremos informar para poder lograr avanzar. Gracias.

ALCALDE: Tiene la palabra, el Administrador don Gonzalo Díaz.

SR. DIAZ – ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Junto con saludar a todos y cada uno de los Concejales, directores, funcionarios y el Alcalde.

Permítanme informar, que estas capacitaciones, como don Antonio instruyó, ya comenzaron y se van a seguir avanzando el miércoles cuando no tengamos Concejo.

Cabe recordar, de que fue la primera capacitación el miércoles pasado, que lo hizo la Dirección de Asesoría Jurídica y que agradezco a don Rodrigo, que hicieron una brillante presentación don Pablo Aros y Valeska Benavides.

Y el acuerdo que hemos adoptado, que durante el miércoles que no haya Concejo, se continuará con estas capacitaciones.

ALCALDE: Muchas gracias señor Administrador.

5) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N°04/2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, según ORD. N°203 de la Sra. Directora (R) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Yo debo entender que ya se les entregó.

Presidente de la Comisión de Hacienda, dado que tenemos una modificación presupuestaria, yo le pediría que convoque inmediatamente a una sesión de la Comisión y pónganse de acuerdo.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Entendiendo que tenemos un límite para sesionar, quiero convocar esta comisión para el día lunes próximo, al colega Aldo Aravena y al colega Carlos Benedetti, ¿no sé qué les parece diez de la mañana o 15:30 horas? Entonces el lunes, a las diez de la mañana.

ALCALDE: El lunes, a las diez de la mañana, para analizar y opinar respecto de esta modificación presupuestaria de la DAS.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Luis Ríos Melillán, a través del ORD. N°270, de fecha 06.07.2021, del Sr. Administrador Municipal, por el cual informa que se ofició a Banco Estado y Caja de Compensación Los Héroes sobre la situación que afecta a los vecinos que utilizan los servicios de esas dos instituciones. (Se adjunta información por correo electrónico).



ALCALDE: Concejales Carlos Benedetti y Luis Ríos Melillán, ¿se les entregó el documento?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí Alcalde.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Sí Presidente.

ALCALDE: Muchas gracias.
Ximena Bravo, tiene la palabra.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Señor Presidente, respecto al punto cinco, disculpe, lo voy a dejar para incidentes.

7) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra, tres minutos Concejales.
Luis Ríos Melillán.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Este fin de semana hubo un pequeño accidente en la Feria, se cayó una persona por un desnivel en la calzada, entiendo que usted ya tomó cartas en el asunto, pero me gustaría poder concretarlo. También lo conversamos con Carlos Benedetti este tema, para ver si nos podemos juntar y concretar la solución.

Segundo, limpiar, perfilar y compactar con algún material sólido la Avenida 101 ex Vegas de Concha, en Manquimávida al lado norte de las calzadas, antes de llegar a la línea. Así que me gustaría ver y solucionar, con el Administrador o no, el problema que me solicitan algunos vecinos para hermosear y mejorar este pasaje.

Tres, solicitar una Comisión de Desarrollo Social a los integrantes, Carlos Benedetti y Mayerlin Suárez.

1.- Que venga a exponernos la señora Andrea Rivera respecto al tema del proceso del ordenamiento de las Ferias Libres y que también se está trabajando el tema del bono de \$1.000.000, para los que puedan solicitarlo y estén bajo la ley.

2.- Lo otro, me interesa que la señora Monserrat Sbarbaro nos venga a entregar un informe respecto de cuál es el plan que hay para las personas de calle.

3.- Que la señora Sbarbaro nos explique los planes y programas que ya hemos pasado y lo que nos falta por pasar.

4.- La Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo.

Entiendo que se va a hacer muy largo y podríamos ir en una serie de sesiones de Desarrollo Social y en la medida que nos alcance el tiempo ver estos cuatro temas.

Tengo otra solicitud, que tiene que ver con mejorar la condición de los Guardias de Seguridad del municipio, tenemos un contrato. Entiendo que la empresa de Aseo tiene un container que se les facilitó y que el municipio logró instalar cuando estaba Garcés y me acuerdo que aprobamos nosotros un container, pero hoy día se hizo un nuevo contrato de limpieza y mantención y resulta que la empresa que llegó llenó de materiales. Por lo tanto, los Guardias iban a comer ahí, iban a dejar su ropa, cualquier cosa y hoy día están en la orfandad. Podríamos ver el tema del casino que está allí abajo.

Y, por último, me gustaría que pudiéramos habilitar, en el Juzgado de Policía Local que tenemos abajo, una sala muy grande.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Luis Ríos Melillán.
Concejal Carlos Benedetti Reiman, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, respecto al tema planteado por el Concejal Ríos de la Comisión de Desarrollo, hay que ponerle fecha.

Existe el tema un tema, que yo le pedí al Concejal que lo pusiera en la discusión de la comisión y que dice relación con la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI, que es resorte del Servicio SENADIS. Es primera vez que el municipio se adjudica y eso tiene un conjunto de procedimientos. Me he reunido con algunas organizaciones de discapacidad y me he reunido también con los profesionales y técnicos que tiene esta área. Y en virtud de esto les manifesté hacerlo patente en el municipio, considerando que es un Concejo relativamente nuevo, y exponer este tema. Lo conversé también con la Directora de Dideco, porque además, estimados colegas, tenemos que cumplir con un tema procedimental, en donde se le solicita al Concejo la firma de apoyo, valga la redundancia, para cumplir con los requisitos formales de esta adjudicación. Ya nos adjudicamos estos recursos para la estrategia, pero tenemos que cumplir. Por tanto, creo que es de suma urgencia que lo podamos analizar en la Comisión de Desarrollo Social, propongo poder hacerla el viernes en la mañana, para que podamos empaparnos de este proyecto y pueda también la Directora o quien estime la Dirección poder dar cumplimiento a este requisito.

Un segundo tema dice relación con un forado que existe en un área donde pasa una red de alcantarillado en los Altos de Chiguayante, Pasaje 15 con calle Monseñor Emilio Rojas. En los últimos dos meses este forado se ha ido deteriorando paulatinamente y rápidamente.

Y un tercer elemento dice relación, Presidente, con iniciar en el marco de la Ley 21.202, que es la ley de humedales urbanos, hacer la solicitud al Ministerio de Medio Ambiente, para que pueda estudiar y declarar como humedal urbano, si es que corresponde, a aquel cuerpo de agua que se encuentra en la Costanera esquina Pascual Binimellis. Muchos transitamos por ahí y nos habremos dado cuenta de que existen varios cuerpos de agua, en una extensión de aproximadamente (al ojo) dos a tres hectáreas.

En ese cuerpo de agua reposan distintas aves de tránsito, así también como aves endémicas. Digo de tránsito, como pato silvestre y endémicas como las garzas cucas creo que se llaman. Y eso se puede convertir en un patrimonio y ser incorporado al patrimonio natural de nuestra comuna. Creo que ahí tenemos un tremendo potencial, si es que califica como humedal urbano, creo que es un tema que el municipio no puede estar ajeno y voy a hacer llegar los antecedentes, para que podamos contar con el compromiso de la Administración Municipal para esta declaratoria. La Ley 21.202 faculta a los municipios para hacer esta solicitud y creo que no podemos dejar pasar esta oportunidad. Dicho eso, procederé a enviar los oficios de rigor para que se cursen.

Muchas gracias Presidente.

ALCALDE: Concejal Ríos, yo debo llamarlo al orden. No es posible que usted se atribuya por su sola voluntad intervenir en el Concejo.
Por favor, Concejal Ríos, permítame continuar.



SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: ¡Bueno!

ALCALDE: Yo suelo escucharlo a usted. Y le voy a pedir, entonces, que no altere el protocolo y que usted no provoque desigualdades en nuestro Concejo, porque es un derecho opinar, pero también es un deber producir la buena distribución de las palabras y el ecuánime rol de opinar que tienen y deben tener todos los Concejales. Concejala Ximena Bravo.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Señor Presidente, a mí me preocupa mucho la salud física y mental de nuestra gente en la Comuna de Chiguayante. Estoy estudiando claramente cuáles son las mayores enfermedades que se están produciendo sobre todo a nivel mundial, pero en Chiguayante tenemos el corazón y la diabetes y el pulmón y la respiración. Por lo tanto, me gustaría considerar dentro de los recursos de la DAS, y en eso la señora Andrea me va a entender, hay muchas personas que hoy día están sufriendo de hipertensión. Pero para poder lograr un buen tratamiento de hipertensión, los médicos deben tener claro cuáles son los niveles de hipertensión que tienen las personas. Por lo tanto, considero importante que veamos la posibilidad, ya que estamos en una modificación presupuestaria y estamos con un ítem de diez millones de pesos para lo que son adquirir maquinaria y equipamiento, en que veamos, señora Andrea Quiero y señor Presidente, la posibilidad de entregarles una toma de presión digital de brazo marca OMRON a nuestros pacientes, porque ellos tienen que hacerse sus tratamientos en la casa. Así los médicos van a poder entregar un tratamiento mucho más confiable y correcto y, por tanto, vamos a evitar que estos pacientes lleguen a hospitalizarse o que lleguen a urgencia.

Segundo, estoy viendo el tema de los medicamentos de la Farmacia Popular, ayer estuve ahí luego de distintos llamados y fui a ver la farmacia y los vecinos quedaron muy tranquilos porque fue un caso fortuito, en que se cortó el internet en el exterior. Pero sí me han llegado algunos mensajes, señora Andrea y señor Presidente, respecto de que hay mayores solicitudes de medicamentos y hay que hacer ahí algunos ajustes.

Otra de las cosas que me preocupa en términos de salud de la comuna en general es el tema dental. A mí me parece muy necesario, dado que nuestros dientes parten por ser el motor de trituración de un alimento. Y segundo, por términos de imagen, dignidad, respeto y autoestima necesitamos nosotros trabajar ahí. Y dado que vamos a estar con una modificación presupuestaria respecto al ítem de insumos, de \$3.778.000, es que me gustaría ver, la posibilidad que la unidad dental, que tenemos en los CESFAM, tenga los insumos correctos para poder hacer frente a esos servicios en nuestra comuna.

Otra de las cosas que me preocupa es el tema de medio ambiente. Y en eso me han llegado los vecinos a manifestar que respecto al proyecto del skatepark, ¿si se van a cortar los árboles que están ahí dentro del proyecto o no? Dado que estaríamos invirtiendo en la política ambiental, por lo tanto, hay que considerar eso que es importante.

Respecto a los colosos: Aprendí de Mayerlin, y eso se lo agradezco a mi colega que me ha ido transmitiendo ese conocimiento respecto a los colosos. Acá en el Cementerio hay 12 colosos, yo saqué fotografías. Y la pregunta es, ¿por qué no llevamos a cabo un plan de instalación de colosos y que la comuna, en general, sepa que van a estar instalados para que evitemos basurales? Ya que si queremos potenciar el ecoturismo y turismo sería muy desagradable traer gente a la comuna y que veamos tanta basura por todos lados. Y lo otro, por un tema de salud pública, nosotros tenemos que tener mucho cuidado con ese tipo de cosas.

Respecto a la capacitación que pedí minutos atrás: El señor Chávez me da mucha confianza como profesional, dado que él es experto en el área tributaria – contable, y me gustaría ver esas dos opciones de capacitación de derechos y obligaciones para llevar a cabo actividad económica. Y la otra sería, cómo poder llevar a cabo la solicitud de patentes de alcoholes.

Y también me gustaría pedir una capacitación de don Marco Muñoz, Director de Obras, respecto de cuáles son los servicios y cómo son las tramitaciones para poder llevar a cabo las solicitudes de ampliación de vivienda, entre otros. Ya que vi dentro de toda la documentación de esta tabla, que se está dando énfasis a cómo ingresar más recursos al municipio; por tanto, creo necesario al menos esas dos capacitaciones.

ALCALDE: Dentro de los presentes de este Concejo está nuestro nuevo Director de Secplan, don Christian Araneda, que aprovecho de presentarles, él es arquitecto de profesión y ha tenido bastante experiencia como funcionario y como director también, en direcciones de coordinaciones de oficinas de planificación de Secplan. Por lo tanto, bienvenido querido Christian Araneda, si tú quieres decir algo, te ofrezco la palabra.

SR. ARANEDA – DIRECTOR DE SECPLAN: Gracias Alcalde.

Concejales, muy buenos días.

Agradezco la bienvenida, vamos a trabajar arduamente para cumplir con la misión que se me ha encomendado, espero cumplir con todos los objetivos estratégicos que hoy día están planteados para el desarrollo de esta comuna.

ALCALDE: Hago este espacio, porque quiero contarles que contraloría acaba de aprobar el proyecto del Complejo Deportivo ANFA, que era el último paso para iniciar obras. Por lo tanto, lo que ha hecho contraloría es aprobar todo el procedimiento anterior más el proceso de adjudicación, por tanto, quiero contarles que hace poquito llegó aprobado por contraloría para iniciar las obras del Complejo Deportivo ANFA, que comprende dos canchas de pasto sintético, más graderías, duchas y camarines, más un gimnasio, que va a ser el primer gimnasio de la comuna, porque lo que tenemos es un Gimnasio Taller que no cumple todas las normativas. Aquí no se pueden hacer espectáculos con normativas nacionales e internacionales de deportes, más una sala de musculación para nuestros discapacitados, más oficinas de administración y espacios de estacionamientos.

Así que un tremendo aplauso y todo y toda mi gratitud para todos los funcionarios que colaboraron con muchas buenas intenciones, con su gran profesionalismo y mantuvimos la fe y la esperanza y que este Alcalde ha liderado ese proceso desde el 2014, ha sido tremendamente complejo. Ustedes ya deben saberlo, muy discutido, muy tergiversado, muy distorsionado, muy manoseado políticamente, pero los que hemos insistido en el buen trabajo y en el buen estilo de hacer política, hemos logrado que este beneficio, expresión del desarrollo, no solo del deporte, sino que también de la ciudad, vaya a cambiar la fotografía de un lugar en el que se hacía deporte de manera muy rustica, con muchos riesgos y con mucha inseguridad.

Así que finalmente el que bien anda bien acaba y hemos logrado este enorme proyecto para la ciudad de Chiguayante, para los ciudadanos del sector de Valle del Sol, La Pradera, para el sector sur de nuestra ciudad y urbano.

Concejal Mayerlin Suárez, tiene la palabra.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Bueno, en base al trabajo en terreno que hemos desplegado, me permito solicitar información a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Medio Ambiente y la Oficina de Vivienda con respecto a la implementación de planes y programas de efectos sociales y bienestar animal, en beneficio de una señora que vive



en Pinares hacia la línea, su nombre es Marcela Magdalena Fernández Valdebenito. Hemos asistido con nuestra Concejala Ximena Bravo a su domicilio, para ver las condiciones de extrema pobreza y una cantidad de derechos que ella vive hoy en día. Su vivienda no cuenta con luz, no tiene ventanas, no tiene para comer, vive con \$50.000 mensuales, está a cargo de 6 perros, donde ella los alimenta, pero también le falta alimentos para sus mascotas. Entonces a causa de esto, pido que se articulen todos los departamentos que puedan ayudarle a salir de su situación de extrema pobreza.

Lo mismo con otro caballero, que su nombre es Juan Sandoval Garrido, él vive en calle Bulgaria de Villa Leonera, también tiene una situación de extrema pobreza. Él me contacto, porque hoy día no tiene para comer. Además, solicito información a la Dirección de Administración de Salud sobre la intervención de tratamientos quirúrgicos, de la cual él todavía está en lista de espera desde el año 2019. Tiene un 20% de audición y tiene que someterse a esta operación de urgencia, pero aún está en lista de espera.

También me gustaría solicitar un informe con respecto a los proyectos del Canal Papen, me han llegado muchas notificaciones de vecinos y vecinas que están teniendo problemas por inundaciones. Me gustaría que se dejara por escrito en acta, que se señalen los programas, plazos y metodologías que se están aplicando para enfrentar estos anegamientos por inundación.

Además, solicito información de catastro de autorización y listado georeferenciado de la instalación de antenas, con detalle de cuántas se han instalado en la comuna y cuántas están por instalarse, dónde están y cuál es el motivo del uso, 4G o 5G y con qué permiso se están instalando. Y que los vecinos hoy en día no están siendo informados de esta instalación de antenas.

Lo otro, señor Alcalde, solicito también información a la Dirección de Obras, por plano de loteos y roles del cerro Manquimávida, que acredite las propiedades y sus límites incluidos a las cercanías del Parque Nacional Nonguén, Hualqui y Concepción, para poder verificar los terrenos que hoy en día están teniendo problemas con la poda de árboles en el sector del borde del cerro.

También solicito información de las poblaciones y evaluación de proyectos relacionados con el plan de gestión vial e incluida las medidas de desarrollo comunal y un informe de densidad urbana. Debido a que en la calle Esperanza hoy día tenemos más de 4 condominios que se están construyendo, alrededor de 1.000 viviendas, donde los vecinos y vecinas están bastantes preocupados, porque su zona la están viendo como una zona de viviendas de servicio, ya que la calle Esperanza hoy en día está saturada de vehículos y el miedo que tienen es que más adelante no dé abasto para tantas viviendas.

Por eso me gustaría que se dejara en acta, cuáles son las medidas de desarrollo comunal y un informe de densidad urbana con respecto a la expansión urbana que hoy día estamos presenciando en nuestra comuna.

Además, solicito información de los planes de manejo de descontaminación de riberas, ya que hoy día tenemos mucha basura en nuestras riberas.

Además, qué planes de restauración socio ecológica se están llevando a cabo y de descontaminación de aire. Hoy día nuestra comuna está saturada con material particulado y necesitamos tener un plan de gestión de descontaminación.

Y por último para terminar, solicito información al Departamento de Medio Ambiente sobre la política ambiental, los sitios, prioridades y enfoques, los planes de gestión de reciclaje, indicando los plazos, metodología y responsabilidades, programas de residuos orgánicos, presupuestos, cartera de proyectos anuales, proyectos de composteras, acciones específicas, en fin. Hoy día no podemos con las medidas de la emergencia climática que estamos presenciando tenemos que reducir nuestros residuos orgánicos. Entonces me gustaría saber, cuáles son los proyectos que se están llevando a cabo con respecto a la materia orgánica. El prototipo de una ordenanza de basura cero. Tenemos que avanzar quizás en una ordenanza donde ya disminuyamos nuestra basura. Un plan de mitigación de desastres ambientales en zonas de riesgo, inundación y deslizamiento de tierra. Entonces me gustaría saber cuáles son las medidas de mitigación que se están empleando.

Los planes de gestión con animales abandonados. Y los informes de programas de los dos últimos años. (SE ESCUCHO MAL LA ULTIMA INTERVENCION).

ALCALDE: Muchas gracias Concejal Mayerlin Suárez.
Concejal Luis Ríos, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Saludar a todos aquellos que estuvieron relacionados con empujar y sacar con fórceps este proyecto ANFA de casi cinco mil millones de pesos que le hace tan bien a la comuna.

Felicitar a usted, a Jurídico, a Obras, a Finanzas, a todo el personal municipal que estuvo vinculado, a la ANFA también con los clubes deportivos, con la espera en realidad que estuvieron vinculados, por un tema político de algunos concejales que se decía que este proyecto era un fraude y que finalmente este proyecto no iba a salir, trataron de aportillar y que finalmente estábamos recibiendo dinero. Aquí nadie ha recibido nada. Si es por eso, yo he sacado diez mil viviendas y no tengo vivienda. Hemos hecho la mejor pega creo de todos los tiempos. Un tremendo proyecto de cinco mil millones de pesos, que le viene a hacer bien no solamente al fútbol, a todos los clubes deportivos de la ANFA, sino también a distintas disciplinas y la tercera edad.

Un aplauso, en realidad, para todos aquellos trabajadores que se sintieron mal y de la ANFA, aquí nadie ha recibido nada. Aquí llegamos para hacer la pega, nadie se está... (SE ESCUCHA CORTADA LA INTERVENCION). Esos funcionarios que tuvieron que comerse el sapo, en realidad, o lo amargo de esas malas intenciones políticas, que no les llevaron a ningún camino.

Felicidades Alcalde, a todos y cada uno de los trabajadores. Gracias Alcalde y gracias a todos. Un aplauso en realidad y choquemos las manos, por favor, son cinco mil millones de pesos.

ALCALDE: Concejal Carlos Benedetti, tiene la palabra.

SRA. BRAVO – CONCEJALA. Perdón, solo felicitar al Alcalde Rivas y también Presidente de esta comisión, porque está aplaudiendo el lengua de señas, muy importante para que la Comuna de Chiguayante potencie el ecoturismo y el turismo; eso significa aplauso.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¡Buen alcance de la Concejal Bravo!

Yo quería, estimados colegas y Presidente, señalar y manifestar mi solidaridad con el Comité de Pobladores EUREKA, que en horas de la mañana estaban realizando una protesta por el incumplimiento del gobierno respecto de un compromiso de subsidios habitacionales. Hoy día el Seremi de Vivienda, Sebastián Abudoj, está jugando con la esperanza de los pobladores. Hay un compromiso de por medio, un compromiso ministerial, en el cual nuestro municipio jugó un rol preponderante para poder acercar a las partes en conflicto y poder llegar a este compromiso y, retiro, hoy día el gobierno está incumpliendo. Así que nuestra solidaridad con los pobladores de EUREKA.



Lo segundo Presidente, tenemos que definir la Comisión de Desarrollo Social, ahí el Presidente de la Comisión tendrá la palabra. Yo propongo el día viernes en la mañana, con la urgencia de lo que les señalaba respecto a la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI, por los elementos que planteé en la intervención anterior.

ALCALDE: Gracias Concejal Benedetti.
Concejal Luis Ríos, termine su intervención.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Entonces quedamos convocados y también quedan invitados todos los otros Concejales para este viernes, a las diez de la mañana.

ALCALDE: Don Carlos.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Quería retomar y quiero saber, que quede en acta, que pasó con lo que se había comprometido para este Concejo con la presentación, nuevamente, de la licitación de los exámenes gastroenterológicos, no sé qué habrá ocurrido. Era una boleta tan simple de poder cambiar, que era una boleta de seriedad de la oferta y no sé qué habrá pasado. Eso necesito, por favor, que se pueda tener respuesta, obviamente, de cara a los vecinos que es lo que más interesa.

En segundo lugar, quería de alguna manera proponer aquí al Concejo tocar el tema de la fiscalización. Yo creo que nuestra comuna, tal como dijo el Alcalde en un minuto, esto ya va para ciudad y hay un problema latente y, yo diría, de manera transversal en esta comuna que es la fiscalización. Y cuando digo fiscalización, quiero de alguna manera tangibilizar esto. Fiscalización en el caso de la notaría. Yo entiendo y aquí solamente nos quedan dos alternativas para contextualizar: Quedan solo dos alternativas esperando la fecha en que la notaría, eventualmente, tiene que pronunciarse en términos de si cierra o no va cerrar o va a judicializar, de verdad no sé qué es lo que va a pasar. Pero lo que yo esperaría, es que nuestro municipio de cara a nuestros vecinos, por todas las implicancias que esto ha tenido, tome cartas en el asunto y finalmente clausure la notaría. Eso es lo que yo esperaría.

Y, por otro lado, por lo menos hasta el día de antes de ayer, los vecinos nuevamente indican que no han tenido una respuesta formal de parte de nuestro municipio. Yo creo que es súper importante la comunicación y de esa manera atender al llamado de los vecinos, que de alguna manera se sienten incomunicados con nuestro municipio. Yo creo que nosotros somos los articuladores de eso y que de alguna manera esto mejore. Por lo tanto, ojalá que esta semana se les pueda enviar una comunicación a la Junta de Vecinos correspondiente y finalmente que esté pasando con el caso que ellos colocaron sobre la mesa.

Cuando digo fiscalización, aparte de la notaría, veo con preocupación cómo se están deteriorando nuevamente las aceras de nuestra comuna. La verdad que los autos, nosotros vemos de alguna manera, cuando recorremos nuestra comuna, como los vehículos hacen y deshacen arriba de nuestras veredas que recientemente se hizo una inversión importante, de cómo se destruyen, esto que tiene un nombre técnico,...

ALCALDE: Bolardos.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: ...los bolardos. Lamentablemente se están destruyendo y creo que al corto andar vamos a ver, de alguna manera, una inversión que no va a dar sus frutos.

Cuando digo fiscalización, también veo con preocupación el tema de que los vehículos hacen lo que quieren arriba de las veredas y no veo al equipo de fiscalización de nuestro municipio haciendo ese trabajo. Creo que debemos colocarnos los pantalones largos ya querido Concejo y quien lo preside, está bueno ya y la verdad que veo con preocupación eso, que los peatones no pueden andar bien por arriba de las veredas, insisto, falta fiscalización. Falta fiscalización en las Ferias Libres. Veo con mucha felicidad que hay varios colegas que están marcando presencia y ayudando en las Ferias y eso es lo que tenemos que hacer. Pero, sin duda, yo no veo fiscalización y esto no es solamente mío, yo estoy siendo la voz de los vecinos y vecinas de la comuna, no hay fiscalización, o sea, por otro lado, no veo a Carabineros. Insisto, no veo a los fiscalizadores de nuestro municipio y eso me preocupa y creo que debiera preocuparnos porque es la preocupación de nuestros vecinos.

Por otro lado, quisiera que se me informara o solicito más bien, qué es lo que se está haciendo hoy día en términos de fiscalización en el corto y mediano plazo qué se está haciendo y qué se va a hacer. Creo que esto es con urgencia que tenemos que hacernos cargo.

Y el tercer tema dice relación con la seguridad. Yo entiendo señor Presidente, que usted ya tuvo una reunión con vecinos del Barrio Comercial de aquí de O'Higgins y es preocupante la cantidad de asaltos que ha tenido todo ese sector, la verdad que he compartido con varios comerciantes del sector, han sido agredidos muchas veces. ¿Y en ese sentido quiero saber qué pasa con las cámaras? Hay unas cámaras de seguridad, que los vecinos insisten de que existen esas cámaras. Nosotros las vemos, pero no funcionan. Quiero saber qué pasa o qué va a pasar finalmente con esas cámaras. Fue una inversión que se hizo en el barrio en su minuto y creo que no está arrojando los dividendos que realmente debe arrojar como inversión del punto de vista de la seguridad.

Y Finalmente, señor Presidente, de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal y el artículo 79 letra I), vengo a solicitar y llevar a votación en este Concejo, poder citar para el próximo Concejo a Recursos Humanos, don Héctor Chávez, para dar cuenta al nuevo Concejo de la implementación de la nueva planta municipal. Creo que es un tema que tenemos que abordar. Por lo tanto, creo que hay que llamar a votación respecto a este punto.

Gracias.

ALCALDE: Bien Concejales.

Le voy a pedir a don Rodrigo Díaz que pueda comprometer una exposición respecto a la planta municipal al Concejo, me parece. Y entendiendo que son facultades del Alcalde del municipio, que es el Jefe de Servicio; sin embargo, me parece interesante que ambos Directores presenten en este Concejo y puedan exponer respecto de esta situación, no necesariamente en el Concejo, sino que puede ser también en un comité donde estemos todos los Concejales, con los resguardos debidos.

Y le voy a pedir a la Directora de la DAS, que pueda explicarnos qué paso con la licitación que debió haber presentado el día de hoy y que tiene que ver con los exámenes que fueron expuestos hace un Concejo atrás, pero hace 15 días.

Don Rodrigo Díaz.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): En primer lugar, Alcalde, por un tema de procedimiento, ya advertida la solicitud en los términos que lo planteó el Concejal Carlos Hidalgo, el artículo 79 letra I), establece que: Los concejales individualmente considerados pueden hacer solicitudes en el Concejo y ser aprobadas siempre que un tercio de los concejales apruebe la moción.



Y solo en ese caso se podrá, efectivamente, presentar uno de los directores a responder las preguntas que se le realicen en ese momento. Preguntas que previamente deben ser informadas obviamente a la unidad o al director. Sin embargo, la norma igual señala, de que en la forma en la cual se debe llevar adelante dicho procedimiento estará regulado en el reglamento interno de cada concejo.

Y explico esto, porque este tema ya en el antiguo concejo en varias ocasiones se trató el tema; sin embargo, Alcalde, reitero, que nuestro Reglamento de Sala no contempla dicha opción, es decir, no contempla la forma en la cual son requeridos los informes y la forma de hacer preguntas y respuestas a los directores del municipio.

En mi opinión, al existir para la aplicación de esa norma ambos requisitos y al no tener nuestro Reglamento de Sala de Concejo actualizado, no se puede hacer efectivo dicho procedimiento. Y lo digo por asuntos prácticos, y lo voy a decir con toda la claridad posible, se debe como una suerte de interpelación que se realiza, por lo tanto, deben estar reguladas las intervenciones, tiempos de respuestas, la forma en la cual se le van a hacer las preguntas, y eso no lo tenemos reglado.

Dicho eso, ahora bien, otra cosa muy distinta Alcalde, usted decida como Jefe del Servicio, como lo que veo que está haciendo, tomando la propuesta del Concejal Carlos Hidalgo y establecer una forma en la cual se informe, cuál es la situación de la planta y qué es lo que ha ocurrido con toda la Ley de Planta, que es un proceso que ya llevamos más de 3 años en el municipio, donde ya, entiendo yo, más de la mitad de los funcionarios ingresaron a planta, más de 45 - 46 funcionarios, don Héctor Chávez, si no me corrige, que ya están y que es un procedimiento largo que se está llevando.

Ahora Alcalde, si usted lo decide, efectivamente usted tiene todas las facultades para podernos poner a disposición de los Concejales ya sea en un comité o una comisión y exponer.

Ahora bien, en la forma que lo plantea el Concejal, siendo estricto en la norma, se debe primero votar y tener presente la observación que hago, que hay una imposibilidad práctica, porque el Reglamento de Sala no señala la forma en la cual se debe realizar las preguntas, respuestas e intervenciones de los directores. Y esto lo hice largo, para que se recordaran los Concejales anteriores, que este tema ya había sido parte de varios Concejos con los miembros salientes.

ALCALDE: Concejal Bravo.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Señor Presidente, yo estoy de acuerdo con la solicitud de Carlos Hidalgo, porque fue uno de los temas que yo planteé el 7 julio, que es importante tener el calendario de los concursos públicos, dada la gran emergencia de empleos -la falta de empleos- que hay en la comuna, pero también darle la oportunidad a muchos honorarios que llevan por tiempo en la Municipalidad de Chiguayante, esa oportunidad; por lo tanto, si estoy de acuerdo.

Respecto a lo que dice nuestro Director Jurídico Rodrigo Díaz, en este caso como Secretario Municipal, si no me equivoco, también solicité, el 7 de julio, que se hiciera una modificación al reglamento interno de nuestro Concejo, cosa que también lo ingresé por Oficina de Partes el día de ayer.

Es necesario, por favor, que en ese reglamento se dignifique el cargo de Concejales. Insisto, en que, si nosotros queremos una comuna desarrollada, una comuna con proyección y lograr una nueva sociedad firme, con ropa y que sea sustentable, por favor, respetemos la democracia, respetemos la participación ciudadana, respetemos la transparencia y respetemos también las decisiones que se están tomando para poder proyectarnos de una manera más sólida.

Y, por último, señor Presidente, se me quedo algo en el tintero, pido respetuosamente que las oficinas de nuestra municipalidad, direcciones de nuestra municipalidad o como toda una corporación edilicia, incluida la DAS y el Cementerio, demos respuesta a las llamadas telefónicas a nuestros usuarios y también los email, dado que he tenido muchos reclamos con la Oficina de Vivienda bajo esa postulación del MINVU, que no ha tenido respuesta ni telefónica ni por correo.

ALCALDE: Yo quisiera aprovechar la intervención de la señora Bravo, para decir lo siguiente: Nosotros partimos y ha habido política de estimulación de desarrollo respecto de muchas materias que tienen vínculo directo con la participación de los ciudadanos. Es más, los indicadores nos señalan, de que hoy día tenemos muchas más organizaciones sociales, juntas de vecinos, comités, talleres, clubes deportivos, en fin, una serie de instituciones medioambientales, etc., que han sido estimuladas por la municipalidad o, en el caso, que han tenido origen propio, hemos hecho un acompañamiento bastante respetuoso, integrador, inclusivo y democrático. Yo diría que tenemos una ciudad no solo en lo estructural, sino que tenemos una ciudad con un protagonismo ciudadano, con vecinos activos, con sujetos históricos, que están participando de manera permanente en un conjunto de opiniones y no solo de los sectores medios, económicos y sociales, sino que de todos los vecinos. Hoy día en la mañana tuve una reunión con la Junta de Vecinos de Lonco, pero también la de Lonco Parque, la de Lonco Alto, la de Lonco Ray, en fin, aquellos que hace 9 años no miraban hacia adentro, sino solo miraban hacia afuera, que no tenían un sentido de pertenencia, una conciencia mutua, hoy día son actores protagonistas en distintas organizaciones territoriales, levantando ideas, comprometiéndose también a resolverlas, generando una serie de cadenas solidarias que son muy positivas y, por lo tanto, también tomando medidas que ayudan al buen vivir.

Quiero señalar esto, porque no vaya a quedar la sensación de que, en realidad, tenemos prácticamente anulada a la ciudadanía, ni menos tener, obviamente, la sensación de que el Concejo no cuenta con la dignidad que tiene un rol tan importante como ser autoridad edilicia y, además, tener también un rol tan importante, como ser representante de la ciudadanía en cada uno de los aspectos.

Y hay situaciones estructurales de organización y coordinación en todo órgano público y privado. Así como los directores privados tienen normativas y tienen un reglamento, también los directores públicos, como este tienen reglamentos que hay que cumplir.

Así que yo voy a señalarles, que aquello que tenga alguna necesidad de terminarse, de completarse o de actualizar, lo vamos a hacer. Tal como lo señalaba nuestro Director Jurídico y Asesor y, además, hoy día en su rol de Secretario del Concejo, nosotros vamos a tener que apurarnos en esta materia, para poder, entonces, tener un reglamento que nos permita una interacción normada -regulada- pero con mucha mayor frecuencia.

Yo rescato el espíritu de los Concejales, sin embargo, a mí me preocupa que de repente nosotros seamos personas que generemos sensaciones, sobre todo, en la ciudadanía que no guarda relación con la realidad. Uno quisiera cambiar la cultura de una ciudad porque de eso estamos hablando, uno quisiera cambiar la cultura de la ciudad de una manera mucho más rápida y ser un actor incidente en una cultura biosfera, en una cultura que ame la vida y que nos respete y tengamos una mejor convivencia, pero las cosas funcionan al tiempo real, no al tiempo ideal. En ese aspecto vamos a continuar insistiendo para que se consoliden y se cristalicen conductas que sean efectivamente ricas en saber escuchar, ricas en saber aprender y ricas también en saber hablar. A mí me parece que es muy



importante aquello, sobre todo hablar construye realidades.
Don Rodrigo Díaz.

SR. DIAZ – DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Alcalde, lo primero, hemos cumplido las dos horas de Concejo y hay que pedir, entonces, una prórroga, la cual debe votarse para continuar con el Concejo.

Y, en segundo lugar, a propósito del Reglamento de Sala de los Concejales, decir que esa es una prerrogativa del propio Concejo, a través de una de las comisiones o a través de un comité deben auto-convocarse para poder trabajar en el reglamento. Y obviamente a su disposición la Dirección Jurídica y otras direcciones del municipio, pero no es algo que nosotros tenemos.

Eso Alcalde, para que se tome el voto de prórroga de continuación de Concejo.

ALCALDE: Por normativa debemos concluir y tomar la decisión de continuidad del Concejo.
Votemos, entonces, si aprobamos o no la extensión en su horario:

Don Carlos Benedetti: Apruebo Presidente.

Doña Ximena Bravo. Apruebo señor Presidente.

Don Carlos Hidalgo: Apruebo Presidente.

Doña Mayerlin Suárez: Apruebo señor Presidente.

Don Luis Ríos Melillán: ESTÁ PRESENTE, PERO NO RESPONDE (PROBLEMAS DE AUDIO).

Don Aldo Aravena: ESTÁ PRESENTE, PERO NO RESPONDE (PROBLEMAS DE AUDIO).

Bueno, yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad de los presentes en el punto. Damos continuidad a este Concejo.

Concejal Ximena Bravo.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Yo solo iba a dar las gracias, señor Presidente, por usted haber acogido las palabras.

ALCALDE: Concejal Mayerlin Suárez.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Solo quiero confirmar los reclamos que tenemos de la Oficina de la Vivienda por no responder correos y no responder las llamadas. Mi preocupación está en que estas tarjetas, del banco de materiales de mantención de viviendas y departamentos, son hasta el 20 de agosto, y tenemos muchas vecinas y vecinos que quieren optar a este beneficio. Por lo tanto, es importante que se active este equipo del Departamento de Vivienda para dar apoyo también a las personas que hoy día quieren adquirir y están súper preocupadas porque no se les está dando respuesta a sus intervenciones; eso señor Presidente.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti, tiene la palabra.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: En contraste a lo que señala la Concejal Mayerlin Suárez, yo debo señalar y he sido testigo de aquello, de que el equipo de Vivienda en este último tiempo se ha desplegado y ha multiplicado esfuerzos para poder dar atención a quienes así lo han requerido con el tema del banco de materiales. Yo creo que es un poco injusto decir que no se ha dado el ancho. Y si no se ha dado el ancho es por un tema de capacidad, la demanda versus la capacidad instalada que tenemos para dar respuesta a aquello. Pero eso no significa que los colegas, y digo colega porque soy Trabajador Social, no estén haciendo lo que tienen que hacer. Al contrario, de hecho, han adoptado modalidades para recibir las carpetas en terreno, porque también tenemos problemas de espacio que guarda relación con el aforo permitido. Entonces sí el tema para ver el vaso medio lleno, creo que ahí hay un tema a trabajar de cómo fortalecemos los espacios físicos -la infraestructura- de esa oficina, aparte de los recursos humanos. Por cierto, hacemos una mirada hacia atrás, esa oficina ha sido capaz de gestionar millones de recursos que van en directo beneficio a la reparación de viviendas, al tema de los paneles solares, etc., o sea, la captación de recursos ha sido infinita.

Se ha planteado el tema del reglamento y yo en relación a eso quiero hacer una propuesta, quien habla elaboró una propuesta de reglamento, para mejorar el que tenemos. Puedo comprometer que se lo puedo enviar a la Administración Municipal para que sea reenviado a cada uno de ustedes, junto con el reglamento que probablemente ya tengan en su poder que es vigente. Estudien ese reglamento, estudiémoslo, hagamos un estudio comparado y la próxima semana, como corresponde sesión de Concejo, fijamos una sesión de comisión para analizar más en detalle las propuestas y si se suma una tercera propuesta, una cuarta propuesta o una quinta propuesta, bueno, la discutimos, la fundimos y sacamos un mejor reglamento del que tenemos.

Dejo eso propuesto para no quedarnos con solo la inquietud planteada y la necesidad manifiesta de reformar lo que tenemos.

Gracias Presidente.

ALCALDE: Gracias Concejal Carlos Benedetti.

Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: A propósito del respeto al reglamento, esto no debería porque estar ocurriendo, porque entiendo que cada uno en incidentes pidió la palabra y ya los temas se tocaron y se expusieron de acuerdo a los requerimientos. Pero aprovechando de la falta de respeto de todos al reglamento, la verdad es que quiero exponer respecto al tema del proyecto de la tarjeta del banco de materiales. Eso tiene dos etapas y en septiembre también, entiendo, que hay otro llamado.

Insisto, nosotros somos Concejales y estemos a la altura, no quiero decir que estos Concejales nuevos no lo estén, ni los que están de antes no lo estén, vayan y conversen con Andrés Parra que es el Encargado de la Vivienda, yo he estado casi toda la mañana ahí y he visto que a las dos de la tarde está lleno de gente, por lo tanto los funcionarios municipales sí están trabajando y sí están haciendo la pega en Vivienda. ¡Ojo, qué hay otra etapa más! Los invito antes de emitir un juicio a los Concejales, que vayan y conversen con Andrés, hay un nuevo llamado, ese tema termina en septiembre.

ALCALDE: Gracias Concejal.

Directora Monserrat y cerramos el Concejo.

SRTA. SBARBARO – DIRECTORA DE DIDECO: Alcalde y Concejales tengo agrado de saludarlos.

Quería comentarles que efectivamente se han tomado algunas medidas, la Dideco ha podido colaborar con la Oficina



de Vivienda, porque hay que recordar que este es un llamado especial de la banca de materiales y generalmente ese beneficio es solo para reparación de techos. Y hoy día este nuevo llamado permite mejorar cualquier otro tipo de arreglo y reparación que requiere la vivienda. A raíz de eso se produce esta explosiva demanda, que nosotros hemos colaborado y hemos coordinado junto con Secplan para poder atender también requerimientos de postulación a la banca de materiales a través de la Biblioteca Municipal, donde además tenemos dos asistentes sociales que están permanentemente atendiendo y para que tengan los documentos. Pero ya hemos tomado medidas como municipio para poder cumplir y atender a la mayor cantidad de gente posible que tenga esa necesidad. Y, además, también, hemos colaborado con personal que está ayudando en la oficina para preparar los expedientes, para que ojalá ninguno de nuestros vecinos quede fuera de la postulación.

Así que quería aclararles eso, para que efectivamente sepan que se están tomando las medidas necesarias.

ALCALDE: Yo quisiera pedirle a la Concejal que respetáramos el horario y terminemos este Concejo, hemos dado el tiempo suficiente para que cada uno pueda opinar.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Término agradeciendo señor Presidente.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Alcalde, yo le pediría que volvamos a los Concejos presenciales. Hoy día tenemos el aforo y tenemos la capacidad, yo lo invito. La vez pasada fui el Concejal que asistió al cien por ciento de todo y quiero seguir siéndolo, pero quiero mirarlo a la cara, quiero sentirlo y quiero verlo ahí trabajar humanamente con mis compañeros Concejales.

ALCALDE: Concejales, si yo creo que habría un poquito más de orden tal vez.

Voy a agradecer la presencia de cada uno de ustedes y vamos a dar por terminado el Concejo, a las 12:15 horas. Muchas gracias Directora por sus explicaciones.



RODRIGO DÍAZ AGUILERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE
PDTE. DEL CONCEJO

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

RDA/rmv

